



VERSION PÚBLICA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 31 / SOLICITUD DE INF. 35-2021 / 25-02-2021 / RESP. 10-03-2021

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las catorce horas con quince minutos del día diez de marzo de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

- I. Que en fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo el número 35-2021, interpuesta por los señores [REDACTED] quienes actuando en calidad ciudadanos, hacen los siguientes requerimientos que literalmente **DICE**:
 - 1- **COPIA DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.**
 - 2- **COPIA DE INFORME DE EJECUCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y LIQUIDACIÓN MENSUAL REALIZADOS A LOS FONDOS UTILIZADOS Y DESTINADOS AFRONTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19, FONDOS PROVENIENTES DEL FODES, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE LA CREACIPON DEL FODES, Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE HAYA TENIDO LA ALCALDÍA EN EL AÑO 2020.**

La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:**

- II. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Gerencia de Comunicaciones e Innovación y el Departamento de Contabilidad; para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literales “d, i y j” de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP.
- III. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 61, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP; la Suscrita Oficial de Información, hace del conocimiento a los solicitantes que: a) Referente al requerimiento **COPIA DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020**, al respecto se informa que dicho documento está en proceso de elaboración; y se sugiere estar visitando nuestro Portal de Transparencia www.santatecla.gob.sv ya que en los próximos días se realizará la respectiva publicación; y como buena práctica se brinda el link de la Rendición de Cuentas 2019:



http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Rendicion-De-Cuentas-2019_11127.pdf.

b) Con respecto al requerimiento **COPIA DE INFORME DE EJECUCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y LIQUIDACIÓN MENSUAL REALIZADOS A LOS FONDOS UTILIZADOS Y DESTINADOS AFRONTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19, FONDOS PROVENIENTES DEL FODES, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE LA CREACIPON DEL FODES, Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE HAYA TENIDO LA ALCALDÍA EN EL AÑO 2020**, el área generadora de la información manifestó lo siguiente: Contablemente no se realiza este informe.

- IV. Queda expedito su derecho de hacer uso de lo establecido en el Art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- V. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta a la dirección de correo electrónico [REDACTED] para que surta los efectos legales consiguientes.

LICDA. ANA ELIZABETH AVELAR ASCENCIO

OFICIAL DE INFORMACIÓN

Se emite la presente resolución en versión pública por contener información confidencial de acuerdo en lo establecido en el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.